MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE PIURA
ACUERDO MUNICIPAL

N° 088-2016-C/CPP
San Miguel de Piura, 18 de julio de 2016.

CONSIDERANDO :

Que, dentro de los temas a tratar en la Agenda de la Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 15 de julio de 2016, se consignó la aprobación de la siguiente Acta:

Acta N° 30 Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2016.

Que, sometida al Acta a consideración de los integrantes del Pleno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Piura, en la Sesión Ordinaria de fecha 15 de julio de 2016, se acordó su aprobación, por lo que en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo, que se detalla a continuación:

Acta N° 27 Sesión Ordinaria de fecha 27 de mayo de 2016.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Comuníquese el presente Acuerdo a la Gerencia Municipal, Gerencia de Asesoría Jurídica para su conocimiento y fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

Municipalidad Provincial de Piura
Dr. Oscar Raúl Miranda Martino
ALCALDE